RESOLUCIÓN Nº 3486

POR LA CUAL SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS VERSIÓN 2 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

.....

Asunción, 24 de octubre de 2025.

VISTA: La Resolución Nº 2172 de fecha 7 de octubre de 224 "**POR LA CUAL SE RATIFICA LA METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS VERSIÓN 1 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.**"

La Resolución Nº 786 de fecha 16 de octubre de 2023 "**QUE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS VERSIÓN 1 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.**"

La Resolución Nº 4756 de fecha 14 de diciembre de 2022 "**POR LA CUAL SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA ABORDAR RIESGOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**"

La Resolución Nº 377 de fecha 13 de mayo de 2016 "**POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP: 2015.**"

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas de Requisitos Mínimos, la institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en riesgos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada.

Que, la decisión adoptada por los miembros que conforman el Comité de Control Interno de aprobar el Glosario de términos de la Metodología para abordar la Administración de Riesgos Versión 2 de la Honorable Cámara de Diputados.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la Metodología para Abordar la Administración de Riesgos Versión 2 de la Honorable Cámara de Diputados, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO · PRESIDENCIA · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados